

10 años de LOGSE, una visión crítica

La LOGSE acaba de cumplir 10 años y la primera constatación que debemos hacer es que el nuevo sistema educativo no está completamente implantado ni desarrollado y que el gobierno está planteando modificaciones. Todavía son muchos los niños y niñas de 3 años sin escolarizar, es muy alto el porcentaje de alumnado que cursa el primer ciclo de la Ed. Secundaria Obligatoria en Colegios de Primaria, la FP sigue sin despegar, las medidas de atención a la diversidad no se aplican... y no se ha conseguido la gratuidad de la etapa obligatoria. Es necesario constatar también que en estos 10 años ha mejorado el sistema educativo, que se ha modernizado considerablemente.

La LOGSE fue, tras las LRU y la LODE, el tercero de los pilares en los que el PSOE quería basar su "cambio" en educación, fijando una serie de objetivos que tenían como finalidad última adaptar nuestro sistema educativo al de los países de nuestro entorno, mejorando la calidad de la enseñanza y disminuyendo los índices de fracaso escolar. Hoy, diez años después, podemos hacer un balance crítico de lo que ha supuesto esta ley para el sistema educativo del Estado español.

Estos diez años se están cumpliendo en un momento en que la administración central y algunas autonómicas están planteando serias reformas de la propia ley, estamos pues en momentos de contrarreforma. Pero ¿ha fracasado el sistema de tal modo que sean necesarios grandes cambios? No parece que los informes que ha emitido el INCE demuestren que el rendimiento del alumnado ha disminuido de tal forma que aconsejen hacer cambios radicales.

Es necesario reseñar que en los centros hay descontento con la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria, pero el descontento refleja que faltan medios humanos y materiales para poder desarrollar determinados aspectos fundamentales de la reforma educativa, como son la opcionalidad, la comprensividad y la atención a la diversidad. La aplicación de la

LOGSE se ha venido realizando con retrasos en el calendario previsto, con un incumplimiento sistemático y anual de la Memoria Económica que la acompaña y con una política de "parches" que ha propiciado que el profesorado se vea incapaz de realizar su trabajo conforme a los criterios y objetivos que se pretenden conseguir con la reforma. La Confederación de STEs ha denunciado desde el momento en que empezó la aplicación de la Ley la falta de medios como expresión de que la educación no ha sido ni es una prioridad para los gobiernos.

En la contrarreforma que plantea la administración ocupa una parte muy importante la reforma de las "humanidades", reforma que los STEs entendemos que no debía ser prioritaria, que lo prioritario es analizar el sistema en su conjunto y evaluar el (in)cumplimiento generalizado por parte de las administraciones de las condiciones en las que debía desarrollarse la reforma y aplicar las medidas que deberían haberse aplicado durante la implantación de la Ley para la mejora de los resultados en las distintas asignaturas de "ciencias y letras" antes de realizar cambios estructurales que podrían perjudicar al alumnado, a ciertas asignaturas y al profesorado que las imparte.

Hay que señalar también que el porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) que se destina en el Estado español a la educación sigue por debajo de lo que se destina en los demás países de la Unión Europea, después de llevar 18 años formando parte de la misma. Los STEs planteamos, en estos momentos de análisis, la necesidad de que los gobiernos consideren la educación una prioridad y que de una vez por todas se invierta en el sistema educativo al mismo nivel que lo hacen los países de nuestra área; por tanto, exigimos que se aumente el PIB que se destina a educación y que se realice una Ley de Financiación del Desarrollo de la LOGSE en el Estado, como única forma de garantizar la igualdad en el terreno educativo.

El gobierno central ha mostrado su disposición a modificar todas las leyes orgánicas referidas a educación y esto, con la mayoría parlamentaria de la que gozan, resulta muy preocupante. Todavía no han anunciado por dónde puede ir la modificación de la LODE y de la LOPEG. Sobre la LOGSE sí que han avanzado distintas cuestiones; cuestiones que suponen una clara “contrarreforma”.

Esta contrarreforma está muy bien planificada por la nueva Ministra con el objetivo de no recibir el rechazo social que obtuvo el planteamiento de su antecesora. Esta contrarreforma ha venido precedida de una campaña de determinadas asociaciones de profesionales de la enseñanza que veían cómo sus asignaturas perdían peso en el currículum de la enseñanza secundaria y, lo que es mucho peor por el desprestigio que ha causado, de una injustificable campaña en algunos medios de comunicación tendente a la descalificación de la enseñanza secundaria actual y a servir de cobertura a una reforma. La administración ha planteado dos líneas de “contrarreforma”, una curricular y otra referida al agrupamiento del alumnado.

Contrarreforma curricular

Los Decretos de reforma de las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato aprobados por el gobierno en el Consejo de Ministros del día 29 de diciembre de 2000 suponen una contrarreforma con poca lógica dado que todavía estamos en el proceso de reforma que supone la aplicación de la LOGSE y los decretos que la desarrollan y no se ha evaluado el resultado de la aplicación de la misma. Estos Decretos suponen el aumento de horas en unas materias y la disminución en otras, pero no significan, ni mucho menos aseguran, la disminución del fracaso escolar.

El Decreto de modificación de las enseñanzas mínimas a impartir en la Educación Secundaria Obligatoria no tiene en cuenta que para la formación integral del alumnado es necesario que las distintas asignaturas que componen el currículum actual tengan un número de horas suficientes para poder conseguir los objetivos que se pretenden y con la reducción proyectada en Música y Artes Plásticas es imposible la consecución de los objetivos que actualmente tienen estas asignaturas; el dejar estas asignaturas con una hora semanal no tiene ningún soporte pedagógico en el que sustentarse; con esta medida se inicia un camino hacia su desaparición, aspecto que rechazamos totalmente.

Desde la Confederación de STEs seguimos planteando que si se considera que en el primer Ciclo de la ESO y en el Bachillerato debe modificarse al alza el contenido curricular de algunas materias, se supriman las horas de religión y que estas horas se dediquen a incrementar las llamadas materias instrumentales.

La pretensión de la administración de que se imparta el currículum básico que se ha aprobado para la asignatura de Historia supone una vuelta a lo que podríamos llamar “centralismo historiográfico”

La contrarreforma que viene

Augusto Serrano

incompatible con la capacidad de diseño curricular que tienen las comunidades.

Contrarreforma segregadora

La extensión de la escolarización obligatoria hasta los 16 años y la falta de medidas de atención a la diversidad está suponiendo trastornos, graves en algunos institutos. Ante esta situación la administración plantea algunas reformas, entre las que destaca el agrupamiento del alumnado en función de sus pretensiones futuras y de sus capacidades. Plantean establecer tres itinerarios en los que agruparían al alumnado que piensa abandonar los estudios, al que se inclina por la FP y al que piensa pasar al Bachiller; habría objetivos y contenidos distintos y todos podrían obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

Esto supone una clara contrarreforma a lo planteado en la LOGSE, a la enseñanza comprensiva, con opcionalidad según los intereses del alumnado, y con la toma de medidas de atención a la diversidad del alumnado. Supone, en definitiva, segregarlo en función de sus capacidades, supone hacer clases de “listos y de tontos”. ¿Esto mejorará la calidad de la enseñanza?, ¿esto llevará la tranquilidad a los institutos en los que hay conflictos? Creemos que no, que con esto se estará encasillando al alumnado, que se le estará forzando a optar con poca visión de futuro. También supondrá, por otra parte, que los colegios privados puedan deshacerse más fácilmente del alumnado conflictivo, no ofertando el itinerario de los menos capacitados.

Hay otras salidas

La Confederación de STEs plantea a las administraciones y a la comunidad educativa que hay otras salidas no segregadoras.

La contrarreforma que plantea el gobierno del PP no es la solución a los problemas que tiene la enseñanza, es sólo una operación cosmética para conformar a su electorado. Es necesario, para acabar con los índices de fracaso escolar que, hay que señalarlo, no difieren del resto de países de nuestro entorno, que el gobierno central y los autonómicos consideren la educación como una prioridad y que realicen las inversiones necesarias para desarrollar las medidas contempladas en la legislación vigente –disminución del alumnado que hay en cada aula, atención personalizada a la diversidad del alumnado con una formación específica para el profesorado que debe realizar esta labor, desdoblamiento de los grupos en determinadas asignaturas, reforzamiento de la labor tutorial, disminución del horario de trabajo al personal docente de más de 55 años, potenciación y financiación de las actividades formativas complementarias, formación de los padres y madres para la corresponsabilidad en la formación,...–.

Los STEs, por último, demandamos a la administración un debate público sobre esta contrarreforma, pues la curricular ha sido rechazada por una parte muy importante de la sociedad y, cuando se empiecen a difundir, las medidas segregadoras serán también rechazadas.